

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

VILLAVICIOSA DE ODÓN

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución del concejal-delegado de Recursos Humanos y Función de Régimen Interior, de 5 de agosto de 2026, se ha aprobado la lista definitiva de admitidos y excluidos, el nombramiento de los miembros del Tribunal de Selección y la fecha de constitución del mismo, en el proceso selectivo para la provisión de una (1) plaza de personal funcionario, escala Administración General, subescala Técnico, clase técnico superior, grupo A, subgrupo A1, adscrito al puesto de gestión y seguimiento de Subvenciones perteneciente a la OEP de 2022.

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre, una (1) plaza de técnico de personal funcionario de carrera, escala de Administración General, subescala Técnica, clase Superior, grupo A, subgrupo A1, adscrita al puesto de trabajo de técnico superior de Gestión y Seguimiento de Subvenciones.

La lista definitiva completa de admitidos encuentra publicado en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal <https://www.aytovillaviciosadeodon.es/>

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	DE GRADO SUÁREZ, LIDIA	***0986**
2.	GARCÍA DÍEZ, CAMINO	***3017**

Segundo.—Nombrar el Tribunal de Selección de la convocatoria, que estará compuesto por los miembros que se relacionan a continuación.

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Presidente/a:

- Titular: D.^a Dolores Mateos Aguado, jefa de Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Suplente: M.^a José Porras Moreno, interventora del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Vocales:

- Titular: D. Sergio Rodríguez Hernández, técnico superior del área de Contratación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Suplente: D.^a Dolores Perea Labrador, técnico superior de Urbanismo, Medioambiente y Actividades del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Titular: D.^a Esther Arconada Aguilera, funcionaria de carrera (A1), jefa de Departamento del Ayuntamiento de Madrid.
- Suplente: D. Emiliano Miranda Ruiz, técnico superior de la Administración General área de Contratación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Titular: D. Pedro José Díez Malagón, funcionario de carrera, jefe de Servicio de Sistemas Informáticos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Suplente: D.^a Rosario Godino López, tesorera del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Titular: D.^a Inés Marías Arenas Murillo, jefa de Servicio de Archivo y Documentación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.
- Suplente: D.^a María Isabel Tortajada Galán, funcionaria de carrera, Jefa de Servicio de Contabilidad y Presupuestos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Secretario:

- Titular: D. Jesús Eduardo Huertas Marrón, técnico superior de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

— Suplente: D.^a Guadalupe Ubis Lupión, técnico superior del área de Secretaría y Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Tercero.—Fijar la fecha para la constitución del Tribunal de Selección el próximo 19 de agosto de 2026, a las 14:00 horas, en el Centro Miguel Delibes, en C/ Torrelaguna, n.º 2, de esta localidad.

Cuarto.—Comunicar a los aspirantes admitidos que la realización del ejercicio teórico-práctico de la fase de oposición está prevista para la primera quincena de septiembre de 2026. La fecha exacta, lugar y hora de celebración del mismo se publicará en la web del proceso selectivo En proceso - Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, 8 (<https://www.aytovillaviciosadeodon.es/portal-de-empleo/oferta-de-empleo-publico/convocatorias/en-proceso>) 1 plaza de técnico superior de Administración General (Gestión y Seguimiento de Subvenciones) con, al menos, 48 horas de antelación a su celebración.

En Villaviciosa de Odón, a 9 de agosto de 2026.—El concejal de Recursos Humanos, José Manuel Piñeiro Pérez.

(01/13.268/26)

